MINISTERIO
DE
JUSTICIA, CULTO e I. PUBLICA

431

DECRETO Nº 28744

QUE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN MIEMBRO DE LA COMISION PRO-TEMPLO DE SAN IGNACIO.-

N. 4723

Asunción, 22 de diciembre de 1927.-

Vista la renuncia del señor Nicandro B. Céspedes, del cargo de Miembro de la Comisión Pro-Templo de San Ignacio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Artículo 1º-Acéptase la renuncia presentada por el señor Nicandro Céspedes, del cargo de Miembro de la Comisión Pro-Templo de San Ignacio.-

Art.2º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Eligio Ayala

Adriano Rivas